SECRETARÍA DEL INTERIOR

OFICIO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DEL INTERIOR

Barranquilla, 25 de agosto de 2025

Sra.
MILENA CUARTAS BRIEVA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION SYMBOLOS
IDENTIFICACIÓN: NIT. 802.010.935-3

Asunto: Aprobación y recibo a satisfacción del Plan de Inversión - Convenio de Colaboración No. 202501932.

Me dirijo a usted en mi calidad de supervisor del Convenio de Colaboración No. 202501932, para manifestar la aprobación y recibo a satisfacción del Plan de Inversión presentado por la **FUNDACION SYMBOLOS**, identificada con **NIT 802.010.935-3**, en el marco del convenio en mención suscrito entre el Departamento del Atlántico y su entidad. El Plan de Inversión aportado cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales y con la propuesta presentada por el colaborador, en relación con el objeto del convenio: "AUNAR ESFUERZOS CON LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO PARA CONTRIBUIR AL EMPODERAMIENTO Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE JÓVENES MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MANUALIDADES QUE FORTALEZCA SUS CAPACIDADES Y FAVOREZCA LA RECONSTRUCCIÓN DE SUS PROYECTOS DE VIDA, EN UN ENTORNO DE DIGNIDAD, RESPETO Y REPARACIÓN INTEGRAL".

En consecuencia, se considera que el Plan de Inversión está de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el convenio y se aprueba para su debida implementación.

Agradecemos su compromiso y colaboración en la ejecución de este importante proyecto.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO
Asesor de Despacho
Supervisor Convenio de Colaboración No. 202501932
Departamento del Atlántico

Scanned with CamScanner